



## **Arrendamiento Financiero**

### **Requisitos para prospectos Personas Físicas sin Actividad Empresarial**

- a. Deberá ser mayor de 18 años y menor de 70 años.
- b. Deberá ser mexicana o nacionalizada mexicana.
- c. Antigüedad laboral mayor a 6 meses.

#### **1. Identificación oficial**

- INE/ IFE vigente
- Pasaporte vigente
- Cédula profesional

#### **2. Comprobante de domicilio actual, antigüedad no mayor a 90 días:**

- Recibo de luz.
- Recibo de agua.
- Recibo telefónico.
- Boleta predial.

#### **3. Clave única de registro de población (CURP)**

#### **4. Recibos de nómina y/o estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.**

**Llenado y firma en Solicitud, Aviso de Privacidad y Formato autorización de Consulta al Buró de crédito.**

## **Requisitos para prospectos Personas Físicas con Actividad Empresarial**

- a. Deberá ser mayor de 18 años y menor de 70 años.
- b. Deberá ser mexicana o nacionalizada mexicana.
- c. Que tenga mínimo 12 meses de operación con el régimen de actividad empresarial ante las entidades correspondientes.
- d. Que la persona no tenga demandas legales de autoridades como IMSS, SAT, Tesorería del Estado, Infonavit, Conciliación y arbitraje que suponga un riesgo de embargo de sus cuentas bancarias o bienes.

### **1. Identificación oficial**

- INE/ IFE vigente
- Pasaporte vigente
- Cédula profesional

### **5. Comprobante de domicilio actual, antigüedad no mayor a 90 días:**

- Recibo de luz.
- Recibo de agua.
- Recibo telefónico.
- Boleta predial.

### **6. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**

### **7. Clave única de registro de población (CURP)**

### **8. Firma electrónica (FIEL).**

### **9. Última declaración anual y la última mensual.**

### **10. Constancia fiscal del SAT obtenida no más de 30 días previos.**

### **11. Opinión de cumplimiento obtenida no más de 30 días previos.**

### **12. Opinión de cumplimiento IMSS e INFONAVIT (si aplica).**

### **13. Estados de cuentas bancarios de los últimos doce meses.**

**Llenado y firma en Solicitud, Aviso de Privacidad y Formato autorización de Consulta al Buró de crédito.**

## **Requisitos para prospectos Personas Morales**

- a. Legalmente constituida dentro del territorio mexicano.
  - b. Que la empresa tenga mínimo seis meses de operación.
  - c. Que sea de los sectores económicos, comercio, servicios e industria, toda vez que sean actividades lícitas.
  - d. Que tenga oficinas o instalaciones formales y reales.
  - e. Que posea una estructura organizacional definida.
  - f. Que la empresa no tenga demandas legales de autoridades como IMSS, SAT, Tesorería del Estado, Infonavit, Conciliación y arbitraje que suponga un riesgo de embargo de sus cuentas bancarias o bienes.
1. **Comprobante de domicilio actual**, antigüedad no mayor a 90 días:
    - Recibo de luz.
    - Recibo de agua.
    - Recibo telefónico.
    - Boleta predial.
  2. Acta constitutiva de la empresa con sellos de inscripción en RPPC o poderes de representación.
  3. Estructura accionaria (aportes a capital).
  4. Estados financieros, último anual y último mensual.
  5. Estados de cuentas bancarios de los últimos doce meses.
  6. Última declaración anual y la última mensual.
  7. Constancia fiscal del SAT obtenida no más de 30 días previos.
  8. Opinión de cumplimiento obtenida no más de 30 días previos.
  9. Opinión de cumplimiento IMSS e INFONAVIT (si aplica).
  10. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
  11. Firma electrónica (FIEL).

**Llenado y firma en Solicitud, Aviso de Privacidad y Formato autorización de Consulta al Buró de crédito.**